

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0272

Santiago, 07 de septiembre de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Información Circular N° 660.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Comisión para el Mercado Financiero, vengo en comunicar lo siguiente:

Con fecha 7 de septiembre de 2026, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A. (la "Sociedad"), acordó la distribución del dividendo definitivo número 79, equivalente a \$14,7259 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores de la Sociedad.

En relación con lo señalado precedentemente, adjunto formulario N° 1 de la Circular N° 660.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



César Soto Cavieres
Fiscal
Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A.

cc. Bolsa de Comercio Electrónica; Bolsa de Santiago; Superintendencia de Pensiones

COMISION PARA
EL MERCADO FINANCIERO
CHILE

FORMULARIO N°1
REPARTO DE DIVIDENDOS

Uso Interno: Oficina de Partes CMF

0.01	Información original	SI (si/no)	0.02 Fecha envío: 07/09/2026
------	----------------------	------------	------------------------------

1. IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01	RUT	: 98.000.000-1	Fecha de envío 1.02 Form. Original:
1.03	Nombre de la Sociedad	: ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CAPITAL S.A.	
1.04	N° Registro de Valores	: 0272	1.05 Serie afecta: UNICA
1.06	Código Bolsa	: AFPCAPITAL	1.07 Individualización del movimiento: 79

2. ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01	Fecha de acuerdo	: 07/09/2026	
2.02	Toma de acuerdo	: 2 (1: Junta general ordinaria de accionistas; 2: Junta extraordinaria de accionistas; 3: Sesión de directorio)	
2.03	Monto del dividendo	: \$ 46.000.287.867	2.04 Tipo de moneda: \$

3. ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01	Número de acciones	: 3.123.767.502	3.02 Fecha límite: 01/09/2026
------	--------------------	-----------------	-------------------------------

4. CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01	Tipo de dividendo	: 3 (1: Provisorio; 2: Definitivo mínimo obligatorio; 3: Definitivo adicional ó eventual).
4.02	Cierre del Ejercicio	: 31/12/2025
4.03	Forma de pago	: 1 (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: Optativo en dinero o acciones de otras sociedades; 4: Otra modalidad)

5. PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero	: \$ 46.000.287.867	5.02 Tipo de moneda: \$
5.03	Fecha de pago	: 07/09/2026	

6. REPARTO DE DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01	Fecha inicio opción	:	/ / (ddmmaa)	
6.02	Fecha término opción	:	/ / (ddmmaa)	
6.03	Fecha entrega títulos	:	/ / (ddmmaa)	
6.04	Serie a optar	:		
6.05	Accs.post-movimiento	:		
6.06	RUT. soc. emisora	:		
6.07	Código Bolsa	:		
6.08	Factor acciones	:		acciones a recibir x 1 acc.c/derecho
6.09	Precio de la acción	:	/accs.	6. 10 Tipo de moneda: \$

7. OBSERVACIONES

EFECTOS TRIBUTARIOS.

Será determinado y comunicado oportunamente a los accionistas.

CUENTA DE PATRIMONIO CONTRA LA CUAL SE CARGA EL DIVIDENDO

Utilidades retenidas determinadas sobre la base de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, descontados los dividendos distribuidos con posterioridad a dicha fecha.

HORARIO Y LUGAR DE PAGO DEL DIVIDENDO

El presidente propuso a la junta en relación al pago del dividendo respectivo, que toda modalidad de pago presencial como por ejemplo cheques, se cambie a vale vista virtual que podrán ser retirados en cualquier sucursal de una lista de bancos que informará oportunamente el Depósito Central de Valores a lo largo de Chile durante 90 días. Para aquellos accionistas que han informado como modalidad de pago el depósito en cuenta corriente, de ahorro, vista o cuenta Rut se mantiene tal modalidad sin modificaciones.

DIARIO Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL AVISO

El Líbero, 27 de agosto de 2026

TIPO DE SOCIEDAD ANONIMA

Especial

CARÁCTER DEL DIVIDENDO

Corresponde a dividendo extraordinario

DECLARACION: "La información contenida en este formulado es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la Responsabilidad legal correspondiente".



César Soto Cavieres
Fiscal

Administradora de Fondos de Pensiones Capital S.A